

## CONVOCATORIA

### CONVOCASE A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASABA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en los artículos 15 y 17 del Estatuto Social de la compañía CASABA S.A., se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día Lunes 23 de Febrero del 2015, a las 09h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en las calles Chile y América de esta ciudad de Portoviejo, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

**1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014:**

- Estado De Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

**2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2014**

**3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2014**

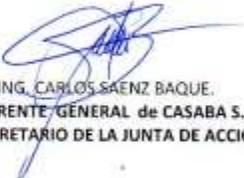
**4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2014**

**5.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CASABA S.A., correspondientes al periodo 2014.**

**6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio Económico 2014.**

**7.- Designación de Comisario para el periodo 2015**

**8.- Designación de Auditor Externo para el periodo 2015.**

  
ING. CARLOS SAENZ BAQUE,  
GERENTE GENERAL de CASABA S.A  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

Portoviejo 12 de Febrero del 2015

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CASABA S.A., CELEBRADA EL LUNES 23 DE FEBRERO DEL 2015**

En la Ciudad de Portoviejo, a los 23 días del mes de Marzo del 2015, a las 09H00, en las oficinas administrativas de la compañía **CASABA S.A.**, ubicadas en las calles Chile y América, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Carlos Dionisio Sáenz Baque, por sus propios derechos y titular de 222.350 acciones, Econ. Viviana Jazmin Sáenz Cunalata, por sus propios derechos y titular de 550 acciones, Sr. Carlos Alfredo Sáenz Cunalata, por sus propios derechos y titular de 550 acciones, Ronald Javier Saenz Cunalata, por sus propios derechos y titular de 550 acciones. Por estar presente el total del capital pagado en la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

### **1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014:**

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

### **2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2014**

### **3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2014**

### **4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2014**

### **5- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CASABA S.A., correspondientes al periodo 2014.**

### **6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio 2014.**

Se instala la sesión presidida la Eco. Viviana Sáenz Cunalata, actúa como secretario el Ing. Carlos Sáenz Baque; también están presentes en esta sesión la CPA. Katty Guerrero Guerrero, Contadora General de la empresa, el CPA. Genaro Bastidas Torres.

**1.-** Toma la palabra la Eco. Viviana Sáenz Cunalata y manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa CASABA S.A., esto es para la aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente, Informe de Comisario e Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2014; conocer y aprobar el Pago de Utilidades a los trabajadores de CASABA S.A., correspondientes al periodo 2014 y decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio Económico 2014.

**2.-** Acto seguido concede la palabra a la CPA. Katty Guerrero Guerrero, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros. La CPA. Katty Guerrero Guerrero al iniciar su exposición, comenta que en los registros contables y en la

preparación de los estados financieros se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las políticas contables; que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$771.272,00**; que los costos suman **\$210.373,87** y gastos ascienden a **\$489.659,66**, arrojando una utilidad operacional de **\$71.238,47**, es decir antes del 15% de Participación Utilidades a los Trabajadores y el Impuesto a la Renta de Sociedades. Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$1.592.483,91**; el **Pasivo** **\$\$1.259.105,87** y el **Patrimonio Neto** **\$333.378,10**; que el Flujo de Efectivo es procedente de actividades en operación por **\$221.925,90**, y principalmente está constituido por los ingresos generados en las ventas que realizó la empresa, por **\$690.456,16**; y los egresos, por los pagos a proveedores, nómina de personal por **\$458.430,65**, y otras salidas de efectivo, generando un aumento de efectivo de **\$10.099,61**; que en lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, en el periodo existen variaciones por la utilidad por **\$40.600,96**; que en las Notas a los Estados Financieros se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables. Pide la palabra el Accionista Ing. Carlos Sáenz Baque e indica que confía en los estados financieros presentados por la CPA. Katty Guerrero, criterio que también es compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2014.

2.- Acto seguido, interviene Eco. Viviana Sáenz Cunalata autoriza al Ing. Carlos Sáenz Baque para que en su calidad de Gerente General de la compañía **CASABA S.A.** proceda a dar lectura al Informe por su administración en el periodo 2014. El Ing. Carlos Sáenz Baque manifiesta que conforme a lo planificado para este periodo 2014, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que con fecha 13 de Mayo del 2014, La Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió reelegirme **GERENTE GENERAL** de la compañía **CASABA S.A.**, por un periodo de cinco años. En tal virtud se emitió el 15 del mismo mes y año el respectivo nombramiento, el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 7 de junio del 2014, bajo el número de inscripción 460, repertorio 2157 del libro de nombramientos; que Con fecha 13 de Mayo del 2014, La Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió elegir a la Eco. Viviana Jazmín Sáenz Cunalata **PRESIDENTE** de la compañía **CASABA S.A.**, por un periodo de cinco años. En tal virtud le emitió el 15 del mismo mes y año el respectivo nombramiento, el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 7 de junio del 2014, bajo el número de inscripción 461, repertorio 2159, del libro de nombramientos. Reemplazó en el cargo a la Ing. Maruja Marly Cunalata Ibarra; que Al inicio del año en reunión de Directorio Anual se plantearon presupuestos y estrategias en todas las áreas de las cuales fueron las siguientes: La definición presupuestaria de ventas en este año, se planteó en 98.000 usd basado en los costos del 2013 proyectado en un incremento del 15%, para lograr este montón se definió la contratación de mayor cantidad de asesores de los cuales en el mes de Junio, Julio, Agosto y Septiembre fueron los meses de captación y preparación respectiva. Se mantiene la tabla de comisiones del año 2013 dado que sus buenos resultados en la función de la misma, lograron una sinergia entre los que la empresa necesita que era el incremento de liquidez y la reducción de tiempo en la cobranza, mejorando la calidad de la venta, manteniendo los costos por debajo de lo esperado y la premiación del esfuerzo del asesor por tener ventas de

mejor calidad. En el 2014 logramos el 85% de efectividad en Ventas, logrando así un monto de 962.862,62 usd. sobre el presupuesto anual, adicional se analizó el nivel de desistimientos en contratos, teniendo como resultado un margen por debajo del 5% de las ventas totales, lo cual se encuentra dentro de los rangos normales de las carteras comerciales; que al 31 de Diciembre se constató que el 16% del parque está comprometido, ya sea vendido libre o vendido ocupado, es decir aun contamos con el 84% para su comercialización; que durante el periodo, la administración contrató a la consultora ECCONSA, para el proceso de Licencia Ambiental del parque cementerio que se realizó la contratación de la compañía FYF para la implementación del reglamento de SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL encontrándose aún en proceso de implementación; La administración, decidió realizar el cambio de compañía de seguridad dado que necesitábamos mayores garantías y mejores servicios, contratando así al GRUPO SCANNER; que con fecha 22 de Octubre del 2014, se suscribe el contrato de servicios profesionales de Auditoria Financiera Externa con la Eco. CPA. Mary Myriam Anchundia Reyes, Auditora Externa calificada con el No.SC-RNAE.626; que Los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por la CPA. Katty Guerrero Guerrero, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CASABA S.A.** al 31 de diciembre del 2014; que La administración considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2014 y en base a los resultados obtenidos proyectará incrementar sus ingresos para el próximo periodo, así como mejorar la calidad de atención al cliente, aplicando nuevas estrategias y políticas de venta y crédito. Pide la palabra el accionista Carlos Sáenz Cunalata y manifiesta estar de acuerdo con el informe presentada por la Gerencia y pide sea aprobado por unanimidad, criterio que es compartido por los accionistas presentes. Pide la Palabra la Eco. Viviana Sáenz y manifiesta que está de acuerdo con la utilidad a pagar a los trabajadores y pide a los demás accionistas que se adhieran a esta moción, la cual es aceptada por unanimidad; así mismo mociona que el saldo neto de las utilidades del periodo no sean distribuidas a los accionistas sino que sean acumuladas y registradas en la cuenta Ganancias Retenidas para fortalecer el Patrimonio de la empresa y que a futuro sea una aportación para aumento de capital, moción que también es aceptada por los accionistas presentes.

3.- Interviene la Presidente de la Junta y concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres para que proceda a dar lectura de su informe; manifiesta que de conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **CASABA S.A.** y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 17 de Marzo del 2014, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2013**; que la compañía **CASABA S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que con fecha 13 de Mayo del 2014, La Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió reelegirme **GERENTE GENERAL** de la compañía **CASABA S.A.**, por un periodo de cinco años. En tal virtud se emitió el 15 del mismo mes y año el respectivo nombramiento, el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 7 de junio del 2014, bajo el número de

inscripción 460, repertorio 2157 del libro de nombramientos; que Con fecha 13 de Mayo del 2014, La Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió elegir a la Eco. Viviana Jazmín Sáenz Cunalata **PRESIDENTE** de la compañía **CASABA S.A.**, por un periodo de cinco años. En tal virtud le emitió el 15 del mismo mes y año el respectivo nombramiento, el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 7 de junio del 2014, bajo el número de inscripción 461, repertorio 2159, del libro de nombramientos. Reemplazó en el cargo a la Ing. Maruja Marly Cunalata Ibarra; que En la emisión de los correspondientes nombramientos, realizados en la ciudad de Manta, se indica que cuando la compañía fue constituida fue inscrita en el cantón Manta, pero cometieron el error de no indicar que:

a.- Según Resolución No. SC.DIC.P.13.168 del 18 de Marzo del 2013, el Intendente de Compañías de Portoviejo, Abogado Jacinto Ramón Cabrera Cedeño aprobó el cambio de domicilio de la compañía CASABA S.A., de la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí a la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

b.- Que, el Registrador Mercantil de Portoviejo, Abogado Adolfo Izquierdo V., con fecha 6 de Mayo del 2013, procedió a registrar la Resolución No. SC.DIC.P.13.168.

c.- Que, el Registrador Mercantil de Manta, Luis Daniel Torres Naranjo, con fecha 22 de Mayo del 2013, procedió a registrar la Resolución No. SC.DIC.P.13.168.

Con fecha 27 de Mayo del 2014, en Junta General Extraordinaria de Accionistas se procedió a realizar las siguientes transferencias de acciones, las mismas que fueron reportadas a la Superintendencia de compañías:

Al finalizar el periodo el capital social de la compañía es de \$224.000,00, constituido de la siguiente forma:

- Carlos Dionisio Sáenz Baque, \$222.350,00 equivalente al 99.24%
- Carlos Alfredo Sáenz Cunalata, \$ 550,00 equivalente al 0.25%
- Viviana Jazmín Sáenz Cunalata, \$ 550,00 equivalente al 0.25%
- Ronald Javier Sáenz Cunalata, \$ 550,00 equivalente al 0.25%

Que la administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2013, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2014, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales; que Los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por la CPA. Katty Guerrero Guerrero, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CASABA S.A.** al 31 de diciembre del 2014; que El suscrito ha instruido a la administración sobre la importancia con lo relacionado a la Defraudación Tributaria, penalizada en el **Código Orgánico Integral Penal**; que Así mismo ha hecho hincapié en lo concerniente a que todas las Juntas de Accionistas deben ser grabadas, según lo dispuesto en el **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA SIMPLE Y DE ECONOMÍA MIXTA**; que en mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos

sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Código de Trabajo y Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Resoluciones y Circulares del Servicio de Rentas Internas, Resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no ha transgredido alguna ley vigente en el país. EL Accionista Carlos Sáenz Cunalata manifiesta estar conforme con el Informe presentado y pide a los demás accionistas que lo aprueben por unanimidad, quienes confirman estar de acuerdo con la moción.

4.- A continuación la señora Presidente pide que por secretaría se dé lectura al Informe de la Auditoría Externa, practicada por la Eco. CPA. Mary Myriam Anchundia Reyes, quien fuera contratada para que elabore y presente su Informe a los Estados Financieros por el periodo 2014. Para el efecto pide al Sr. Secretario que dé lectura ciertos párrafos considerados como principales. El señor secretario dice informe comienza " que he auditado a los Estados Financieros de la compañía CASABA S.A. al 31 de Diciembre de 2014 que comprenden el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado a esta fecha, así como un resumen de políticas contables significativas; que Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía de conformidad con las Normas Internacionales de contabilidad (NIC), las Normas Internacionales d información Financiera (NIIF), la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación a la Ley y por el Control Interno que la administración determine para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de errores materiales tanto por fraude como por error; que su responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basado en la Auditoría realizada. La Auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable obre si los Estados Financieros no contienen errores importantes; que en su opinión Los Estados Financieros auditados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía CASABA S.A. al 31 de Diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones u sus flujos de efectivo por el año terminado a la fecha, de conformidad con la Normas Internacionales de contabilidad (NIC) de acuerdo a lo descrito en la Nota 2 literal a) de los Estados Financieros; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, mencionando cuentas y cifras; Luego da lectura a las Notas a los Estados Financieros, resaltando la Identificación y objeto de la compañía, las bases para la elaboración de los Estados Financieros y principales políticas contables aplicadas, Información general de algunas partidas de los Estados Financieros y finalmente como eventos subsecuentes en conclusión y a la fecha de emisión de este informe, no se produjeron Otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo en los Estados Financieros y que no se hayan revelado en los mismos". Los accionistas al unisono manifiestan estar de acuerdo con el Informe d Auditoría externa y lo aprueban.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

**1.- APROBAR** los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los

NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASABA S.A. CELEBRADA EL  
DIA LUNES 23 DE FEBRERO DEL 2015.

ECO. VIVIANA JAZMÍN SÁENZ CUNALATA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA



ING. CARLOS DIONISIO SÁENZ BAQUE  
SECRETARIO DE JUNTA- ACCIONISTA



SR. CARLOS ALFREDO SÁENZ CUNALATA  
ACCIONISTA



SR. RONALD SAENZ CUNALATA  
ACCIONISTA



CPA. GENARO BASTIDAS TORRES  
COMISARIO PRINCIPAL



Estados Financieros de la empresa **CASABA S.A.** preparados por la CPA. Katty Guerrero Guerrero, por el periodo 2014.

**2.- APROBAR** el Informe presentado por el Ing. Carlos Sáenz Baque, en su calidad de Gerente General de la empresa **CASABA S.A.**, por el periodo 2014.

**3.- APROBAR** el Informe de Comisario presentado por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2014.

**4- APROBAR** el Informe de Auditoría Externa preparado por la Econ. CPA. Mary Anchundia Reyes, por el periodo 2014

**5.- APROBAR** el Pago de Utilidades a los trabajadores de **CASABA S.A.**, correspondientes al periodo 2014.

**6.- APROBAR** que el saldo neto de las utilidades del ejercicio se acumulen y no sea repartidas a los accionistas y que se registren en la cuenta Utilidades Acumuladas de años Anteriores.

**7.- AUTORIZAR** al Ing. Carlos Sáenz Baque para que en su calidad de Gerente General de **CASABA S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

**8.- AUTORIZAR** al Ing. Carlos Sáenz Baque para que en su calidad de Gerente General de **CASABA S.A.**, disponga al Departamento de contabilidad se considere lo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad. Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 12h45.

Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.



**ECON. MIVIANA SÁENZ CUNALATA**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**



**ING. CARLOS SÁENZ BAQUE**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**



**SR. RONALD SAENZ CUNALATA**  
**ACCIONISTA**



**SR. CARLOS SAENZ CUNALATA**  
**ACCIONISTA**